

Ciudad de Atmanua a doce dias de mes Junio
mil ochocientos nueve //

Manuel Torre
de Nichez
B

Ante mi
Bernardo Clemente
Martinez
B

Yo Juan de la Cruz Ciudad de Atmanua, Exornado dia mes y año, por
Cerrano hinc Uicer, y Notario es el auto que precede, a
Su Señoría Don Juan de la Cruz, en la Persona
que quisó Exornado, do. fee. //

Clemente
B

Ferrajo Juan Amilla en la Ciudad de Atmanua a doce dias

de mes Junio mil ochocientos nueve, ante el Sr.

Sr. D. Manuel Torre de Nichez, Abogado del Sr.

Comes, y Alcalde Mayor por el lugar de Atmanua

Su Señoría Don Juan de la Cruz, para la partici-

pacion que tiene de su vida puer naci por Ferrajo de

Atmanua de la propia Señoría, segun el Vallen-

to de su juramento que hizo por Dios nuestro Señor,

al nacer en el Lugar segun forma es. Y por lo que

prometio decir verdad en quanto supiere, y fuerda

coniente a este aver como a quando se por el no lea

